

JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DEL TÍTULO “MASTER UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA DE CUIDADOS CRÍTICOA, URGENCIAS Y EMERGENCIAS” Febrero 2019.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster, basándose en el informe de seguimiento del título con fecha 28/06/2018. Así como en el análisis de las modificaciones anteriores y el desarrollo del último curso académico, ha acordado solicitar varias modificaciones del mismo. Estas han sido revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, así como por Junta de Centro, al estar adscrito este máster a la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el informe del 10/6/2014 se afirmaba que “se observa una repetición de competencias en distintas materias que, además, no aparecen claramente definidas en los resultados de aprendizaje y contenidos de las materias. Es necesario que exista una adecuada correspondencia entre las competencias, los contenidos y su evaluación”. En el informe de junio de 2018 se afirma que “el programa formativo no se ha modificado ni ha experimentado variaciones destacadas desde su verificación”. Igualmente se nos hace una recomendación de especial seguimiento: “Se debe ajustar el programa formativo, tanto teórico como práctico a lo establecido en la Memoria Verificada de forma que se garantice la adquisición de las competencias del nivel MECES 3 propias de un máster de investigación”. Esto ha llevado a la Comisión de Coordinación Académica a realizar un trabajo de revisión de la memoria.

Las modificaciones derivadas del mismo son:

1. Modificar la distribución de competencias, eliminando la repetición de las mismas en diferentes materias y adecuando los contenidos a la adquisición de las mismas.
2. Ajustar el programa formativo para garantizar la adquisición de competencias propias de un máster del nivel MECES3.
3. Disminuir la carga crediticia del TFM de 12 ECTS a 6 ECTS, para disponer de los créditos necesarios para realizar la modificación anterior, que es recomendación de especial seguimiento.
4. Reorganizar la planificación de asignaturas, del programa formativo tanto teórico como práctico, modificando la ordenación temporal para equilibrar la distribución de créditos.

LAS MODIFICACIONES, DESCRITAS POR APARTADOS SON:

1. Descripción del título:

La asignatura Bases teóricas conceptuales, educativas, organizativas e investigadoras de la atención sanitaria y de enfermería en entornos críticos, de urgencias y emergencias pasa a denominarse “Bases teóricas conceptuales, éticas, educativas, organizativas e investigadoras de la atención sanitaria y de enfermería en entornos críticos, de urgencias y emergencias”. Los contenidos incluyen la visión de la legislación y ética en el contexto de las urgencias y emergencias sanitarias, así como la adquisición de estas competencias.

Se eliminan los contenidos: Método científico. Fases y etapas del proceso de investigación. Diseños, metodologías, herramientas y técnicas para su aplicación en la gestión de necesidades investigadoras y de conocimiento en servicios de cuidados críticos, urgencias y emergencias, para evitar duplicidades.

La asignatura: “Comunicación, enseñanza-aprendizaje y educación sanitaria para el desarrollo de los cuidados sanitarios y de enfermería” pasa a denominarse “Modelos de simulación para la enseñanza-aprendizaje y educación sanitaria para el desarrollo de los cuidados sanitarios y de enfermería en urgencias y emergencias”. Los cambios en la metodología de la enseñanza-aprendizaje en el –ambito clínico hacen necesaria una revisión de la metodología impartida. Esta modificación forma parte de la mejora del título recomendada en el informe de la Agencia del Conocimiento Andaluza para la acreditación del título.

La asignatura “Innovación, liderazgo y gestión de la atención sanitaria y cuidados en servicios de cuidados críticos, urgencias y emergencias” tenía coincidencias en contenidos con otras como “Bases teóricas conceptuales, éticas, educativas, organizativas e investigadoras de la atención

sanitaria y de enfermería en entornos críticos, de urgencias y emergencia”, por lo que se decide eliminar duplicidades, según recomendación del informe, dejando tres unidades que garantizan las competencias adquiridas en la misma.

La asignatura “Bioética, legislación y deontología profesional para el cuidado de pacientes críticos” se elimina, ya que los contenidos y competencias adquiridas en la misma se duplican en otras asignaturas o han sido adquiridos en la titulación de Grado en Enfermería y no corresponden a una titulación MECES3.

Se incluye la asignatura “Proceso de atención de enfermería en situaciones críticas, de urgencias, catástrofes y emergencias”. En el informe de la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de este máster oficial presentada por la Universidad, la Agencia Andaluza del conocimiento ha realizado una serie de recomendaciones que han hecho necesario la realización de un plan de mejora del título y que en algunos aspectos conllevan la modificación de la memoria. En concreto en el informe final se dice “Se debe ajustar el programa formativo, tanto teórico como práctico a lo establecido en la Memoria Verificada de forma que se garantice la adquisición de las competencias del nivel MECES 3 propias de un máster de investigación”. Se considera que los contenidos propuestos mejoran la adquisición de las competencias descritas en esta asignatura, completando la formación en atención basada en evidencia científica.

Se cambian los contenidos de la unidad II, de la asignatura “Práctica Basada en la Evidencia sobre Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias”, ya que los contenidos incluidos de la unidad temática dos, así como las competencias adquiridas con esta unidad se imparten y adquieren en la asignatura de Metodología de la Investigación. Se añade un tema que por error se omitió en la actual memoria. Se eliminan contenidos repetidos en otras asignaturas.

Se asigna una carga docente de 6 ETCS al TFM. El TFM supone la realización por parte del alumnado de un proyecto, memoria o estudio en el que se integran y desarrollan los contenidos formativos recibidos y debe estar orientado a la aplicación de competencias asociadas al título en el que se inserta. Las directrices para el diseño de títulos de Grado, establecidas en el artículo 12 apartado 2 de la normativa de la UJA y en el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero dicen que “Estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos”. Se ha considerado que junto con el resto de trabajos autónomos realizados por el alumno durante el máster una carga de 6 ECTS permite este desarrollo de las competencias adquiridas.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

El Título de Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias que ahora se propone es el resultado de casi quince años de trabajo y experiencia formativa universitaria acumulada en este campo del conocimiento disciplinar y profesional de Enfermería, así como producto de la estrecha colaboración entre la Universidad de Jaén y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, a través de las instituciones asistenciales del Servicio Andaluz de Salud de toda la provincia de Jaén, la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir (EPHAG-Andújar) y la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (Servicio Provincial 061, de Jaén).

La experiencia aludida queda representada en el desarrollo de ocho ediciones del Título de Experto Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias, como una Titulación propia de la Universidad de Jaén. La gestión académica de este Título de Experto nos ha permitido situarnos como uno de los referentes formativos en esta materia, no tanto por sus peculiaridades de contenidos programáticos, sino más bien por la rigurosidad en el desarrollo de los mismos, las metodologías y materiales docentes utilizados, así como por la inclusión en su programa de actividades complementarias que han permitido a nuestros alumnos alcanzar una formación integral, muy experimental, especializada y profesionalizante en cuanto a aspectos clínicos, así como para el desarrollo de otras funciones profesionales en servicios asistenciales de naturaleza tan compleja como son los Servicios de Urgencias, Emergencias y Unidades de Cuidados Intensivos.

No obstante lo anterior, consideramos que las necesidades de atención sanitaria en situación crítica, de urgencia o emergencia, requieren de una mayor profundización en el conocimiento especializado y complejo de los CUIDADOS que se prestan a personas con necesidades impostergables y críticas, así como a situaciones que el paciente o su familia consideren como tal.

Esta concepción ha condicionado una transformación en la conciencia sanitaria y ha generado nuevas dinámicas de trabajo que favorecen la valoración e identificación de problemas en situaciones críticas, la priorización en la resolución de los mismos y la garantía de la continuidad de los cuidados.

Estas consideraciones previas han generado también la necesidad de disponer de Profesionales de Enfermería cualificados con estudios reglados, con preparación y experiencia especializada, para satisfacer la demanda asistencial, cada vez mayor, de unas Áreas donde son frecuentes la presión asistencial y la limitación del tiempo. Este nivel de formación debe favorecer un aumento de la capacidad de apoyo y orientación al paciente y su familia, además de facilitar la supervisión de toda la dinámica asistencial y la evaluación de los logros.

En estas Unidades Asistenciales, los Profesionales de Enfermería tienen que desarrollar trabajos independientes e interdependientes que precisan de una total coordinación con todo el Equipo multidisciplinar, resultando por ello imprescindible, disponer de un mínimo de “profesionales aptos” para las exigencias y las actividades características de este nuevo entorno asistencial sanitario.

La madurez profesional alcanzada por la disciplina enfermera en el contexto de la Universidad exige el diseño de estrategias formativas que permitan dar una respuesta académica, de nivel superior, de postgrado y especializado, para las nuevas demandas que la sociedad plantea a la disciplina y a sus profesionales.

La formación generalista en Enfermería es probable que no pueda, ni deba, cubrir las expectativas y/o necesidades formativas, específicas o especiales, que estas Unidades Asistenciales requieren, resultando éste un aspecto que debe ser cubierto por la formación pretendida en los Estudios de Postgrado, que, además, deberá ofrecer:

1. Actualización del conocimiento acumulado de la asistencia en situaciones críticas.
2. Homogeneización - unificación de criterios en materia de Atención Enfermera.
3. Una *respuesta formativa específica e integral*, para atender las exigencias del trabajo asistencial, educativo, de gestión e investigación en cualquier dispositivo de Urgencias, Emergencias o Cuidados Críticos, hospitalarios y extra-hospitalarios, individuales o colectivos; con criterios de eficacia, eficiencia, seguridad y confianza, para quienes necesitan la asistencia, así como para los responsables de la prestación del servicio sanitario.
4. Un *nivel de formación que permita estar permanentemente actualizado*, como una de las herramientas claves para conseguir que los trabajadores de estos servicios sanitarios estén preparados para responder a las necesidades actuales y futuras en el campo de la Salud y la Organización Sanitaria, de tal forma que la población disponga de servicios especializados suficientes, accesibles y de calidad.
5. La posibilidad de *crear nuevos perfiles profesionales*, para los que no existen en la actualidad, Titulaciones o Programas específicos y que vienen siendo demandados por los profesionales enfermeros desde hace mucho tiempo; ya que el cuidado a personas en situación de riesgo vital no puede recaer en manos inexpertas, tanto en el terreno cognitivo y de las habilidades, como en el de las actitudes, que sólo se desarrollarán con un Programa Formativo sólido que oriente el desarrollo de sus contenidos de forma integral e individualizada.

Es necesario asimismo, desarrollar la capacidad intelectual profesional de que nos ha dotado la formación en la Universidad, por medio del trabajo en Programas y el desarrollo de Líneas de Investigación, que garanticen la capacidad de análisis de las diferentes situaciones susceptibles de intervención profesional y la capacidad de generar o producir intelectualmente para todo cuanto conviene, o es necesario, para una asistencia de Enfermería responsable y eficaz, en cualquier ámbito de actuación, así como a una mejora continua de la calidad de atención.

La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior y las diferentes recomendaciones y directrices que, para este objetivo, se contemplan en los diferentes Documentos Marco que se nos han hecho llegar a la comunidad universitaria, auguran el establecimiento y desarrollo de un marco legal regulador de los estudios de postgrado, tan necesarios en nuestra sociedad europea actual, procurando una orientación de mayor profundidad intelectual y la posibilidad de un desarrollo académico, disciplinar e interdisciplinar, y de especialización científica, así como de una orientación hacia la investigación y la formación profesional del más alto nivel.

El abordaje de todas estas reflexiones precedentes por parte de la Universidad de Jaén, que ha participado en Grupos de Trabajo conjuntamente con otras Universidades españolas, de Italia y Portugal, ha quedado reflejado, por una parte, por la organización y desarrollo de ocho ediciones de un Título de Experto Universitario en Enfermería de Urgencias y Emergencias, como una experiencia de total integración entre las instituciones educativas universitarias y las instituciones asistenciales sanitarias de toda la provincia de Jaén, cuyas evaluaciones reflejan un contrastado y acreditado nivel de formación, así como la realización de alguna otra igual experiencia, realizada en la Universidad Internacional de Andalucía y/o la organización y ejecución de numerosísimas actividades formativas,

tales como asignaturas obligatorias u optativas, o bien de cursos de perfeccionamiento o extensión universitaria, que han sido realizadas por las otras universidades que forman parte de este proyecto.

Por otra parte, esta experiencia de formación especializada y de colaboración interinstitucional ha generado también el beneficio de la producción científica, materializada en varias publicaciones en formato CD (ISBN: 84-8439-092-6; 84-8439-172-8; 84-8439-306-2 y 84-8439-394-8), realizadas a través del Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén donde se recoge la totalidad de la documentación de trabajo. Asimismo, el Título de Experto ha permitido la publicación de la primera obra realizada en nuestro país por autores españoles, en dos volúmenes, sobre CUIDADOS CRITICOS DEL PACIENTE ADULTO I y II, ISBN: 978-84-95626-68-4 y 978-84-95626-69-1, de Editorial DAE, SL, año 2007), así como todo el apoyo bibliográfico necesario para estas experiencias formativas, lo cual representa y supone el encontrarnos en la mejor de las posiciones y disposiciones para adaptarnos a las más modernas exigencias de la enseñanza y del aprendizaje preconizados desde la filosofía del sistema de créditos (ECTS) y de la nueva formación superior europea.

Finalmente cabe reseñar que la realización de este Título Propio en ocho ocasiones, nos ha conducido también a la firma de convenios con instituciones y/o fundaciones privadas (Fundación Mapfre Medicina) que han contribuido a la colaboración institucional y a la incentivación de la investigación disciplinar enfermera en el ámbito de los cuidados de enfermería en situación crítica, de urgencia y emergencia.

Por todas estas razones antes aludidas consideramos que nuestra experiencia representa un aval consolidado de desarrollo de enseñanzas especializadas en este campo profesional, que siempre han sido complementadas con una abundante oferta de actividades paralelas de naturaleza congresual, de premios-becas de fomento de la investigación con la Fundación Mapfre, así como algunas la producción de importantes publicaciones nacionales propias de este campo del conocimiento y pioneras en nuestro país.

En el desarrollo de estas ocho ediciones del Título de Experto que abarca el período 1998-2012, hemos contado entre nuestros alumnos con profesionales procedentes de toda la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero también de Castilla-La Mancha y de la Comunidad Autónoma de Canarias, aunque obviamente la mayoría de ellos se habían formado como Enfermeras en nuestra Universidad.

No obstante, en la actualidad, la demanda se focaliza más hacia los Títulos de Máster oficial encuadrados en el EEES, especialmente por las posibilidades académicas que otorga para el desarrollo disciplinar, en tanto que garantiza el acceso al tercer ciclo universitario o doctorado a la que daría respuesta el máster oficial propuesto recogiendo asimismo el alumnado que contando ya con un título de experto por la Universidad de Jaén, bien con otras ofertas formativas de igual nivel, a través de otras universidades e incluso la propia Organización Colegial de Enfermería, demandan continuar sus estudios de tercer ciclo.

Como hemos señalado, estos estudios, en la Universidad de Jaén, cuentan con el precedente de nuestro Título de Experto como un Título Propio de la Universidad, pero en nuestro entorno autonómico, conocemos similares experiencias en la Universidad de Granada, con algunas variantes, también en la Universidad de Córdoba, Sevilla, Almería y Huelva a través de la Universidad Internacional de Andalucía, aunque en todos los casos apreciamos orientaciones, enfoques y desarrollo diferentes. En la actualidad, la Universidad de Málaga oferta un Máster oficial en este campo del conocimiento, pero incluyendo también los aspectos clínicos o profesionalizantes, con lo cual se entremezclan las competencias clínicas con competencias investigadoras, de gestión y obviando las competencias de enseñanza y aprendizaje y, en nuestra humilde opinión, sin permitir una profundización rigurosa en los diferentes contenidos que se incluyen en su programación.

A nivel nacional conocemos que la Universidad Europea, en Madrid, imparte enseñanzas de postgrado en estos campos del conocimiento, con una clara orientación comercial y crematística, así como en las Universidades de Barcelona, Alicante y Castilla La Mancha-Albacete, en no pocos casos a modo de Título Propio de Universidad, donde también se imparten este tipo de enseñanzas, aunque con una orientación más específica y pretendiendo dar respuestas a las necesidades asistenciales propias de cada Comunidad Autónoma.

Asimismo tenemos constancia de la existencia de un Máster “Erasmus Mundus” en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos impartido por la Universidad de Oviedo. El Máster Erasmus Mundus en Urgencias y Cuidados Intensivos (EMMECC NURSING) de esta Universidad es la primera titulación internacional conjunta en enfermería avanzada de Europa. Ofrece una formación altamente especializada en enfermería con una perspectiva avanzada. Este programa combina la enseñanza teórica, actividades y metodología de investigación, comunicación y gestión de situaciones críticas y la práctica avanzada basada en la evidencia científica, utilizando la tecnología clínica más moderna.

Por otra parte, conocemos que existen también algunas experiencias formativas en este ámbito del conocimiento en algunos países de Iberoamérica con una notable heterogeneidad y en no pocas ocasiones, se vislumbra una escasa profundidad. Existen no obstante, algunos intentos de coordinación y puesta en común de las diferentes actividades realizadas en este ámbito, que son canalizadas a través de REINECC (Red Internacional de Enfermería de Cuidados Críticos).

Todas las razones antes esgrimidas, junto con la ausencia de propuestas formativas a modo de MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL para este campo profesional y del conocimiento en nuestra Comunidad Autónoma, consideramos que justifican en modo suficiente nuestra solicitud y nuestro interés para la puesta en marcha de esta propuesta.

Por otra parte, consideramos que los contenidos programáticos de esta oferta formativa específica, permiten la gestión de la enseñanza-aprendizaje desde una “modalidad semipresencial”, por cuanto sus contenidos así lo permiten y hasta lo aconsejan, aún cuando todo ello conlleve otras metodologías de enseñanza-aprendizaje de efectividad contrastada, pero más actualizadas, innovadoras y basadas en la TIC, teniendo en cuenta además que la Universidad de Jaén, cuenta con la infraestructura y soporte informático suficiente para que esta otra parte de las enseñanzas puedan desarrollarse on line, sin olvidar nuestra experiencia previa puesto que esta misma modalidad la hemos experimentado conveniente y satisfactoriamente en algunos apartados de

nuestro Título de Experto, en algunas ediciones previas ya clausuradas. Asimismo, debe reseñarse que estas otras modalidades de formación permiten a buena parte de nuestros potenciales alumnos compatibilizar las tareas formativas y académicas con las tareas profesionales y laborales.

El propósito general de esta propuesta formativa es capacitar a un grupo de Profesionales de Enfermería para dar respuesta disciplinar, institucional y también profesional que permita atender, con criterios de rigor científico y máximo nivel profesional, las Necesidades de Salud de instituciones y personas que sufren o padecen problemas críticos, proporcionando los Cuidados pertinentes y acordes al grado de afección y nivel de riesgo vital que estas situaciones generan, de conformidad con los siguientes objetivos generales:

1. Fomentar el interés del alumno por la formación continua y la actualización de conocimientos.
2. Que el alumno identifique de modo perfectamente delimitado, el entorno de trabajo de los Cuidados Críticos, las Urgencias y las Emergencias.
3. Que el alumno adquiera una VISIÓN INTEGRAL Y CONTINUADA DE LA ATENCIÓN SANITARIA que precisa y requiere el PACIENTE CRÍTICO, cualquiera que sea su situación patológica, en el marco de un Sistema Integral de Cuidados.
4. Que el alumno adquiera CAPACITACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA y una FORMACIÓN EDUCATIVA, GESTORA E INVESTIGADORA SUFICIENTE que le permita seleccionar y aplicar los mejores y más actuales instrumentos de atención al paciente crítico, basados en la evidencia científica.
5. Fomentar y desarrollar actitudes positivas para dar respuesta de modo competente y riguroso a las necesidades actuales y futuras en el campo de la Atención a la Enfermedad, a la Salud y la Organización Sanitaria, en materia de Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Entre los procedimientos de consulta internos y externos para la elaboración del Plan de Estudios de este Máster, cabe citarse:

- La Comisión del Máster interuniversitario creada en la Universidad de Granada, junto con las Universidades de Jaén, Castilla La Mancha, Las Palmas de Gran Canaria, Fernando Pessoa de

Oporto (Portugal) y Universidad Magna (Grecia) y Catanzaro (Italia). Los trabajos realizados por esta Comisión hace unos años fueron determinantes para fraguar la idea de la pertinencia y necesidad de planificar y poner en marcha estos estudios en las diferentes universidades participantes del proyecto, observando las peculiaridades y exigencias propias de cada universidad y las derivadas de las normativas vigentes aplicables en cada momento.

- El Departamento de Ciencias de la Salud y Departamento de Enfermería en los primeros momentos del Título de Experto, como base previa a la elaboración de este Plan de Estudios. Estos dos departamentos universitarios han sido el principal sostén institucional que ha facilitado y permitido el desarrollo de las ocho ediciones anteriores del Título de Experto, como el más genuino y auténtico precedente del proyecto que ahora nos proponemos desarrollar.
- La Empresa Pública de Emergencias y Servicio Provincial 061-Jaén. Debe reconocerse que esta Empresa Pública le corresponde un protagonismo especial y esencial en el diseño y desarrollo de todas las ediciones del Título de Experto. Desde esa perspectiva, su aportación y contribución a la planificación este proyecto debe considerarse determinante por cuanto su experiencia asistencial y su singular conocimiento de la atención a los pacientes críticos suponen elementos irrenunciables de cara a la planificación del proyecto. A su vez, la Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir de Andújar y el Servicio Andaluz de Salud en Jaén representan también el referente clínico asistencial como fuente para para el conocimiento y para la práctica, así como principales receptores de los profesionales susceptibles de ser formados desde este Máster. Con representantes de todos ellos y compañeros de la Universidad, de manera específica también hemos realizado en nuestra Universidad un Grupo Focal para analizar y determinar las competencias profesionales y los contenidos programáticos de este Título de Máster.
- La Organización Colegial de Enfermería no ha sido consultada para este proyecto al considerar que el procedimiento podría resultar largo y tedioso , así como desde el convencimiento de que al encontrarse involucrada en la impartición de otro Título de Experto en Enfermería de Urgencias y Emergencias con Instituciones educativas adscritas a esta Organización que desarrolla en diferentes Colegios provinciales en virtud de la demanda que se les genere, se ha considerado que no representaría, ni resultaría ningún obstáculo para el desarrollo profesional, ni disciplinar, en esta materia. No obstante, se tendrá en consideración para sucesivas ediciones de este Máster que ahora proponemos.

Llegados a este punto el Proyecto, en fase de prememoria, ha sido analizado y revisado por las Comisiones de Docencia del Departamento y por la propia Facultad de Ciencias de la Salud, así como por el Centro de Estudios de Postgrado de nuestra Universidad. Contamos con el visto bueno de todos ellos, así como con la aprobación del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén.

2.3 DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD

Analizando la oferta de Títulos de Máster de la Universidad de Jaén consideramos que ninguno de ellos se ocupa de esta parcela del conocimiento, aunque bien es cierto que algunas de las ofertas formativas del mismo nivel en nuestra Universidad, parcialmente pueden resultar complementarios y de utilidad para nuestro proyecto.

De modo singular y en el marco de las Ciencias de la Salud, debemos destacar que en la Universidad de Jaén se vienen desarrollando los Títulos de Máster en “Investigación e Innovación en Salud, Cuidados y calidad de vida” y el Máster en “Gerontología Social: Longevidad, Salud y Calidad”, así como el Máster en “Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y de la Salud”, si bien este último desaparecerá en breve con la próxima implementación del Máster en Psicología General Sanitaria.

Analizando las diferencias entre estos títulos y el que ahora se propone, cabe señalar que solo algunas parcelas programáticas pudieran tener cierta correspondencia, pero cada uno de ellos tiene definida con claridad su cuerpo específico de conocimientos y saberes sobre los que construir y desarrollar la formación de modo específico y con una total y definida personalidad propia. Desde esa perspectiva algunos contenidos del Máster en Investigación y otros tantos del Máster en Intervención Psicológica, pueden tener correspondencia con dos o tres módulos del Máster en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias.

Del análisis del resto de la oferta de Másteres de nuestra Universidad, se puede apreciar que aun cuando en algún caso pudiera abordarse la idea de la Salud, desde luego su tarea formativa está orientada desde puntos de vista muy diferentes a los que se proyectan en esta nuestra propuesta.